



CF A E PARTES
 RECIBIDO
 Hora _____ Fecha 21/3

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 91 060,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 91/017; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Nota N° 91-202 de fecha 7 de marzo de 1991; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

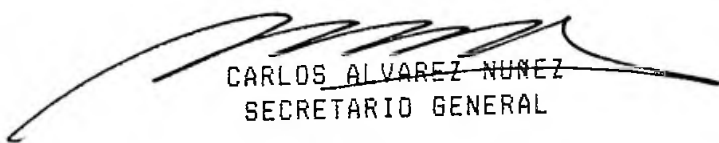
- 1º Promuévase, a contar desde el 1º de marzo de 1991, al Sr. RODRIGO FERNANDEZ AGUILERA, académico de la Facultad de Ingeniería, al cargo de PROFESOR ASISTENTE D.N., nuevo ítem 915067 (2151/J-04), manteniendo sus actuales remuneraciones.
- 2º Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Fernández Aguilera.
- 3º El Sr. Decano de la Facultad informará al interesado su nueva jerarquía, la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente. Dirección de Finanzas hará los ajustes que proceda.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 14 de 1991.-


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


 CARLOS ALVAREZ NUNEZ
 SECRETARIO GENERAL


 PA/VPB/GAJ/etv.-
 91.012